

es pone y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la Sección a horas que son las diecinueve firmados ante mí el Sr. Don Jé. El C. Amado Arredola otorgo la protesta
 Compañeros del P. Municipal
 Juan de Parquis

El Juicio Juan de Parquis Arredola	El Primer Regidor Antonio Parquis
El Segundo Regidor Luis Arizpe	El 3 Regidor Lig. Garcia
El 4.º Regidor Miguel Valdez	J. Lopez Don J

Sección Extraordinaria del día Jueves 19 de Abril 1924
 En la Villa de Corgan Garcia Estado de Nuevo Leon a los nueve dias del mes de Abril de mil novecientos veinticuatro y horas que son las nueve del día (se citaron) Reunidos en el Salon de Secciones bajo la presidencia del C. Huercano J. Rodriguez se dio lectura al acta anterior la que fue aprobada. En seguida hizo uso de la Palabra el C. Presidente Municipal manifestando que de acuerdo con lo expuesto por decreto de 14 de diciembre del año de mil ochocientos ochenta y dos en que por acuerdo del J. Congreso de entonces se juró Villa a Corgan Garcia expresando el citado decreto los le

mitos de la Villa - manifiesto que
es de Opinion dirigirse al Gobier
no para que por su conducto die
tambien el Ho Congreso del Estado
sobre la usurpacion de una
gran porcion de Terrenos de
propiedad esclusiva de es-
te Municipio y pedir sean
devueltos a este mismo Muni-
cipio. Se aprono lo indicado
por el C Luciano J Rodriguez
pedir al Superior Gobierno del Edo
sean devueltos los terrenos de que
se viene hablando y inser-
tarle copia del propio decre-
to de 14 de diciembre de 1882
no habiendo mas asunto
se dio por terminado la
presente sesion a horas
que son las once del dia
firmando ante mi day fe

El Ho Municipal

Luciano J Rodriguez

Antonio Averala

Lucas Garcia

4. Regidor
Miguel Valdez

Juan Antonio Garza

Don
J. Gomez

Luis Arizpe

Resion Ordinaria del dia 14 Abril 1924
En la Villa de Garza, Sonora Estado
de Nuevo Leon a los catorce dias
del mes de Abril de 1924 y aho-
ras que son las diez y seis Reuni